



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

19 de enero de 2021

Circular N°SSRP-DSES-002-2021

Señores (as)
Gerente General
Compañía de Seguros
Compañía de Reaseguros,
Aseguradoras Cautivas
Administradoras de Cautivas
Ciudad

REF.: Calendario de Supervisión 2021

Estimados Señores (as):

Le informamos sobre la publicación del calendario 2021, para la presentación de informes trimestrales y demás documentos que deben ser entregados por las Compañías de Seguros, Compañías de Reaseguros, Aseguradoras Cautivas y Administradores de Cautivas a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

Agradecemos impartir las instrucciones establecidas en el calendario 2021, al personal a su cargo para el fiel cumplimiento del mismo. El calendario ha sido publicado en nuestra página web (<https://superseguros.gob.pa/index.php>) en la sección calendarios y Dirección de Supervisión.

Atentamente,

ALBERTO C. VASQUEZ R.
Superintendente de Seguros
y Reaseguros



Almey
OA

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE EMPRESAS
CALENDARIO DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SSRP - REASEGURADORAS

	DOCUMENTOS	FECHA PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	REFERENCIA
1	Estados financieros certificados por Auditores Independientes 2020	12 meses siguientes a la terminación del año fiscal	Diciembre de 2021	Art. 39, Ley 63
2	Balance General	Semestral	30 de julio 2021 31 de enero 2022	Circular N°SSRP-DSES-059-2015
3	Detalle de las reservas.	Semestral	30 de julio 2021 31 de enero 2022	Art.29 , Ley 63 (Circular N°SSRP-DSES-059-2015)
4	Confirmación Bancaria para depósitos	Semestral	30 de julio 2021 31 de enero 2022	Circular N°SSRP-DSES-059-2015
5	Confirmación emitida por la Casa Custodia o por el Cotizador de Bolsa para las inversiones en Bonos o Acciones	Semestral	30 de julio 2021 31 de enero 2022	Circular N°SSRP-DSES-059-2015
6	Avalúo para los Bienes raíces de renta con una vigencia no mayor de 3 años.	Semestral (si aplica)	30 de julio 2021 31 de enero 2022	Circular N°SSRP-DSES-059-2015
7	Confirmación de Depósitos de Reservas de Prima en Poder de Reaseguradoras Locales	Semestral	30 de julio 2021 31 de enero 2022	Circular N°SSRP-DSES-059-2015
8	Detalle de Siniestros abiertos (fecha de apertura, tipo de siniestro, monto de los siniestros, separados entre locales y extranjeros)	Semestral	30 de julio 2021 31 de enero 2022	Circular N°SSRP-DSES-059-2015



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE EMPRESAS

CALENDARIO DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SSRP - ASEGURADORAS CAUTIVAS Y ADMINISTRADORAS

	DOCUMENTOS	FECHA PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	REFERENCIA: LEY 60
1	Aseguradoras Cautivas: Informe sobre los riesgos asegurados o reasegurados.	Dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del año fiscal.	30 de abril 2021	art.21
2	Aseguradoras Cautivas: Estados financieros debidamente auditados por contadores públicos autorizados independientes.	Dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del año fiscal.	30 de abril 2021	art.21
3	Administradores: Estados financieros debidamente auditados.	Dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del año fiscal.	30 de abril 2021	art.30
4	Administradores: Listado de Empresas que administre.	Dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del año fiscal.	30 de abril 2021	art.30